GOBERNACION DEL HUILA
Secretaria Educación
INSTITUCION EDUCATIVA PALESTINA
Aprobado por Resolución Departamental Nº. 1572 de Marzo 14 de 2026 para ofrecer el servicio público de Educación Formal en nivel de Educación Preescolar, Educación Básica ciclo Primaria, y Ciclo Secundaria y educación Media Académica, en jornada Diurna y educación para adultos en jornada nocturna, estrategia de trabajo Semipresencial, calendario "A", mixto. DANE: 141530000446 - Nit: 813001257-1
CELULARES: 3212338286
VEREDA SAN ISIDRO-PALESTINA HUILA
palestina.palestina@sedhuila.gov.co

Palestina, 10 de Junio de 2026.

Señores:
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO.
Carrera 9A N° 99-07 Piso 1 Bogotá.

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Le solicito ponerse en contacto con la rectoría de la Institución Educativa Palestina para finiquitar los asuntos relacionados con la contratación sobre suministro de: **"SUMINISTRO DE POLIZA DE MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA PALESTINA AÑO 2026"**.

Así mismo, deberá reunir los requisitos necesarios exigidos por la Ley 80 de 1993 para el perfeccionamiento del contrato.

Mag. MAURICIO MURCIA SOTO
Rector.